



PLAN CORRESPONSABLES
ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL
NOS VAMOS AL SARDINERO
SÁBADO 25 DE MARZO
FICHA DE INSCRIPCIÓN

INDICAR PUNTA DE SALIDA DEL NIÑOS/A DEL AUTOBÚS

- COLEGIO RAMÓN LAZA CABEZÓN DE LA SAL
- CENTRO CULTURAL JOSÉ MANUEL DE MONASTERIO. CASAR DE PERIEDO.

1.DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A

APELLIDOS:		NOMBRE:		N.I.F.:	
DOMICILIO:					
LOCALIDAD:				C.P.:	
EMAIL:			TELEFONO:		

2.DATOS DEL NIÑO/A

APELLIDOS:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:	

DATOS RELEVANTES DE SALUD

¿Toma medicación?, (en caso afirmativo indique el motivo)	<input type="checkbox"/> SÍ / <input type="checkbox"/> NO
¿Tiene algún problema de salud que le condicione la realización de actividades físicas? ¿Cual, qué actividades?	<input type="checkbox"/> SÍ / <input type="checkbox"/> NO
Alergias o intolerancias (alimentos, medicinas,...)	

DATOS DE CONDUCTA

Indicar aquellos aspectos de la conducta de su hijo/a que necesitemos conocer para favorecer unas óptimas relaciones sociales con sus compañeros y compañeras y a su vez, proteger al/la menor en caso de mayor vulnerabilidad emocional y/o social.

UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

Persona encargada de recoger al niño/a:
(Avisar directamente al monitor/a responsable de la persona que recogerá al niño/a en caso de cambio)

PLAN CORRESPONSABLES
ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL
NOS VAMOS AL SARDINERO
SABADO 25 DE MARZO
FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Fechas de presentación de la solicitud (no se admitirán solicitudes fuera de plazo): 10 al 17 marzo 2023
- 2.- Lugar de presentación :
De forma presencial Registro Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (1ª planta) A través de Sede Electrónica o por cualquiera de los medios que establece el artículo 16.4 de la ley 39/2015
- 3.- Condiciones de solicitud de plaza: Cumplimentar la solicitud correctamente
- 4.- Serán anuladas todas aquellas solicitudes que omitan o falseen datos quedando fuera de la selección

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PLAZAS
marcados por el Ministerio de Igualdad, organismo encaado de financiar estas actividades
- en caso de existir mayor número de solicitudes que plazas ofertadas -

PRIORIDAD: Atención de familias monoparentales, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

Señalar cuál de las siguientes circunstancias impiden la conciliación:

- Padre/madre/tutor/a ambos trabajadores
- Familia monoparental trabajadora
- Desempleadas que realicen formación ocupacional o para el empleo en algún programa o curso
- Otras situaciones asimiladas a una relación laboral no contractual que impidan la conciliación
- Situaciones familiares de especial vulnerabilidad

Para poder realizar la valoración se podrá solicitar certificado que acredite de cualquiera de las anteriores circunstancias

- Otras situaciones no contempladas que impidan la conciliación (explicación)

En Cabezón de la Sal, a.....de marzo de 2023

Fdo.:.....